

---

## **NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**

Con el propósito de dar cumplimiento al Art. 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se presentan en este apartado las siguientes Notas a los Estados Contables en los rubros que así lo requieren, teniendo presentes los postulados de revelación suficiente e importancia relativa, con la finalidad de que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

### **1) NOTAS DE DESGLOSE.**

#### **1.1) Información Contable**

- a) Notas al Estado de Situación Financiera.
- b) Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública.
- c) Notas al Estado de Actividades.
- d) Notas al Estado de Flujos de Efectivo.

### **2) NOTAS DE MEMORIA.**

- a) Cuentas de Orden Contable.
- b) Cuentas de Orden Presupuestario.

### **3) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA.**

---

---

# Notas a los Estados Financieros

## 1. Notas de Desglose

---

**1) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

al 30 de junio de 2022

**ACTIVO**

**ACTIVO CIRCULANTE**

**EFFECTIVO Y EQUIVALENTES**

1.1.1.1	EFFECTIVO	50,000
1.1.1.2	BANCOS / TESORERÍA	4,102,307,490
1.1.1.4	INVERSIONES TEMPORALES (HASTA TRES MESES)	447,375
1.1.1.4.2	ACTINVER CASA DE BOLSA S.A.	694
1.1.1.4.3	BANAMEX, S.A.	453,903
1.1.1.4.4	BANCA MIFEL, S.A.	(7,222)
<b>TOTAL: \$</b>		<b>4,102,804,865</b>

**DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES**

1.1.2.2	CUENTAS POR COBRAR	17,055,479
1.1.2.3	DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR	229,326,140
1.1.2.5	DEUDORES POR ANTICIPOS DE LA TESORERÍA	87,539,024
1.1.2.9	OTROS DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES	109,700
<b>TOTAL: \$</b>		<b>334,030,343</b>

**DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS**

1.1.3.1	ANTICIPO A PROV. POR ADQ. DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	33,796,748
1.1.3.2	ANTICIPO A PROV. POR ADQ. DE BIENES INMUEBLES Y MUEBLES	73,671,864
1.1.3.4	ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS	125,873,475
<b>TOTAL: \$</b>		<b>233,342,087</b>

**OTROS ACTIVOS CIRCULANTES**

1.1.9.3	BIENES DERIV. DE EMBARGOS, DECOM., ASEGURAMIENTOS Y DACIÓN EN PAGO	11,279,115
<b>TOTAL: \$</b>		<b>11,279,115</b>

---

**TOTAL ACTIVO CIRCULANTE** **4,681,456,410**

---

**1) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

al 30 de junio de 2022

**ACTIVO NO CIRCULANTE**

**INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO**

1.2.1.3	FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS	987,104,711
1.2.1.4	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DE CAPITAL	20,242,010
	<b>TOTAL: \$</b>	<b>1,007,346,721</b>

**BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO**

1.2.3.1	TERRENOS	324,500,184
1.2.3.3	EDIFICIOS NO HABITACIONALES	12,000,000
1.2.3.5	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	1,545,237,273
1.2.3.6	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS	5,754,787,836
1.2.3.9	OTROS BIENES INMUEBLES	289,793,211
	<b>TOTAL: \$</b>	<b>7,926,318,504</b>

**BIENES MUEBLES**

1.2.4.1	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	543,034,213
1.2.4.2	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	96,803,832
1.2.4.3	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	188,564,167
1.2.4.4	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	677,923,157
1.2.4.5	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	147,155,203
1.2.4.6	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	613,869,396
1.2.4.7	COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS	2,540,510
1.2.4.8	ACTIVOS BIOLÓGICOS	3,459,720
	<b>TOTAL: \$</b>	<b>2,273,350,198</b>

**ACTIVOS INTANGIBLES**

1.2.5.1	SOFTWARE	124,994,246
1.2.5.2	PATENTES, MARCAS Y DERECHOS	12,540
1.2.5.3	CONCESIONES Y FRANQUICIAS	145,141
1.2.5.4	LICENCIAS	41,920,905
1.2.5.9	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	1,619,254
	<b>TOTAL: \$</b>	<b>168,692,086</b>

1) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

al 30 de junio de 2022

ACTIVOS DIFERIDOS

1.2.7.1 ESTUDIOS, FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS

436,320,708

TOTAL: \$

436,320,708

---

**TOTAL ACTIVO NO CIRCULANTE**

**11,812,028,217**

---

---

**TOTAL ACTIVO**

**16,493,484,627**

---

**1) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

al 30 de junio de 2022

**PASIVO**

**PASIVO CIRCULANTE**

**CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO**

2.1.1.1	SERVICIOS PERSONALES	53,680,104
2.1.1.2	PROVEEDORES	124,779,553
2.1.1.3	CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS	23,268,758
2.1.1.4	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	237,203,913
2.1.1.5	TRANSFERENCIAS OTORGADAS	865,417,170
2.1.1.6	INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	46,400
2.1.1.7	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES	43,694,902
2.1.1.8	DEVOLUCIONES DE LA LEY DE INGRESOS	-
2.1.1.9	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	1,400,476,111
<b>TOTAL: \$</b>		<b>2,748,566,911</b>

**PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO**

2.1.3.1	DEUDA PÚBLICA INTERNA	32,280,585
<b>TOTAL: \$</b>		<b>32,280,585</b>

**FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A C.P.**

2.1.6.1	FONDOS EN GARANTÍA	50,953,978
<b>TOTAL: \$</b>		<b>50,953,978</b>

---

**TOTAL PASIVO CIRCULANTE** **2,831,801,474**

---

**PASIVO NO CIRCULANTE**

**DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO**

2.2.3.3	PRESTAMOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA POR PAGAR	6,337,443,138
<b>TOTAL: \$</b>		<b>6,337,443,138</b>

---

**TOTAL PASIVO NO CIRCULANTE** **6,337,443,138**

---



---

**TOTAL PASIVO** **9,169,244,612**

---

**2) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA**

al 30 de junio de 2022

**HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO**

*HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO*

**APORTACIONES**

3.1.1.1	AUMENTOS Y/O DISMINUCIONES AL PATRIMONIO	150,000,000
3.1.1.2	PATRIMONIO ESTATAL	886,918,041
	<b>TOTAL: \$</b>	<b>1,036,918,041</b>

---

**TOTAL HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO** **1,036,918,041**

---

*HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO*

**RESULTADOS DEL EJERCICIO: (AHORRO / DESAHORRO)**

3.2.1	RESULTADOS DEL EJERCICIO: (AHORRO / DESAHORRO)	2,908,915,708
	<b>TOTAL: \$</b>	<b>2,908,915,708</b>

**RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES**

3.2.2	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	3,599,221,084
	<b>TOTAL: \$</b>	<b>3,599,221,084</b>

**RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES**

3.2.5.1	CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES	(222,660,166)
3.2.5.2	CAMBIOS POR ERRORES CONTABLES	1,845,348
	<b>TOTAL: \$</b>	<b>(220,814,818)</b>

---

**TOTAL HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO** **6,287,321,974**

---



---

**TOTAL HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO** **7,324,240,015**

---

**3) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES**

al 30 de junio de 2022

**INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS**

**INGRESOS DE LA GESTIÓN**

**IMPUESTOS**

4.1.1.1	SOBRE LOS INGRESOS	3,530,465
4.1.1.3	SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES	103,636,027
4.1.1.5	SOBRE NÓMINAS Y ASIMILABLES	358,466,863
4.1.1.7	ACCESORIOS DE IMPUESTOS	1,946,287
4.1.1.8	IMPUESTOS NO COMPRENDIDOS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE	206
4.1.1.9	OTROS IMPUESTOS	121,423
	<b>TOTAL: \$</b>	<b>467,701,271</b>

**CONTRIBUCIONES DE MEJORAS**

4.1.3.1	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS POR OBRAS PÚBLICAS	-
	<b>TOTAL: \$</b>	<b>-</b>

**DERECHOS**

4.1.4.3	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	751,072,053
4.1.4.4	ACCESORIOS DE DERECHOS	11,652,899
4.1.4.9	OTROS DERECHOS	1,939,295
	<b>TOTAL: \$</b>	<b>764,664,247</b>

**PRODUCTOS**

4.1.5.1	PRODUCTOS	35,102,303
	<b>TOTAL: \$</b>	<b>35,102,303</b>

**APROVECHAMIENTOS**

4.1.6.2	MULTAS	1,785,483
4.1.6.3	INDEMNIZACIONES	540,678
4.1.6.4	REINTEGROS	49
4.1.6.8	ACCESORIOS DE APROVECHAMIENTOS	1,002,071
4.1.6.9	OTROS APROVECHAMIENTOS	110,679,002
	<b>TOTAL: \$</b>	<b>114,007,283</b>



**3) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES**

al 30 de junio de 2022

**INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

4.1.7.3	DE ENTIDADES PARAESTATALES Y FIDEICOMISOS NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS	51,650,272
4.1.7.4	DE ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES NO FINANCIERAS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA	-
	<b>TOTAL: \$</b>	<b>51,650,272</b>

---

**TOTAL INGRESOS DE LA GESTIÓN** **1,433,125,376**

---

**PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES**

4.2.1.1	PARTICIPACIONES	7,556,810,733
4.2.1.2	APORTACIONES	6,529,802,422
4.2.1.3	CONVENIOS	1,661,288,131
4.2.1.4	INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	113,825,837
	<b>TOTAL: \$</b>	<b>15,861,727,123</b>

---

**TOTAL PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES** **15,861,727,123**

---

---

**TOTAL INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS** **17,294,852,499**

---

**3) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES**

al 30 de junio de 2022

**GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS**

**GASTOS DE FUNCIONAMIENTO**

**SERVICIOS PERSONALES**

5.1.1.1	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	239,773,255
5.1.1.2	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	17,274,183
5.1.1.3	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	79,333,169
5.1.1.4	SEGURIDAD SOCIAL	83,808,030
5.1.1.5	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	178,762,494
5.1.1.6	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	742,300
	<b>TOTAL: \$</b>	<b>599,693,431</b>

**MATERIALES Y SUMINISTROS**

5.1.2.1	MATERIALES DE ADMÓN., EMISIÓN DE DOCTOS. Y ART. OFICIALES	8,995,510
5.1.2.2	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	25,011,886
5.1.2.3	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	2,034
5.1.2.4	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	2,048,749
5.1.2.5	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	339,471
5.1.2.6	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	19,690,332
5.1.2.7	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROT. Y ART. DEPORTIVOS	23,520,504
5.1.2.8	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	1,725,964
5.1.2.9	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	4,859,304
	<b>TOTAL: \$</b>	<b>86,193,754</b>

**SERVICIOS GENERALES**

5.1.3.1	BÁSICOS	31,451,882
5.1.3.2	DE ARRENDAMIENTO	9,514,633
5.1.3.3	PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	40,046,219
5.1.3.4	FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	13,423,855
5.1.3.5	DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	15,535,776
5.1.3.6	DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	100,470,226
5.1.3.7	DE TRASLADO Y VIÁTICOS	1,563,273
5.1.3.8	OFICIALES	1,661,171
5.1.3.9	OTROS	9,417,435
	<b>TOTAL: \$</b>	<b>223,084,470</b>

**TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO**

**908,971,655**

**3) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES**

al 30 de junio de 2022

**TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS**

**TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO**

5.2.1.1	ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	2,431,300,864
5.2.1.2	TRANSFERENCIAS INTERNAS AL SECTOR PÚBLICO	7,142,890,797
	<b>TOTAL: \$</b>	<b>9,574,191,661</b>

**TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO**

5.2.2.2	TRANSFERENCIAS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	4,797,881
	<b>TOTAL: \$</b>	<b>4,797,881</b>

**SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES**

5.2.3.1	SUBSIDIOS	-
	<b>TOTAL: \$</b>	<b>-</b>

**AYUDAS SOCIALES**

5.2.4.1	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	3,478,810
5.2.4.2	BECAS	1,327,500
	<b>TOTAL: \$</b>	<b>4,806,310</b>

**PENSIONES Y JUBILACIONES**

5.2.5.1	PENSIONES	143,003,027
5.2.5.2	JUBILACIONES	248,135,424
	<b>TOTAL: \$</b>	<b>391,138,451</b>

**TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS**

5.2.6.1	AL GOBIERNO	-
5.2.6.2	A ENTIDADES PARAESTATALES	96,094,496
	<b>TOTAL: \$</b>	<b>96,094,496</b>

**TOTAL TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS**

**10,071,028,799**

**PARTICIPACIONES Y APORTACIONES**

**PARTICIPACIONES**

5.3.1.1	DE LA FEDERACIÓN A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	1,743,099,842
	<b>TOTAL: \$</b>	<b>1,743,099,842</b>

**3) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES**

al 30 de junio de 2022

**APORTACIONES**

5.3.2.1	DE LA FEDERACIÓN A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	1,374,423,367
5.3.2.2	DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A LOS MUNICIPIOS	103,142,622
	<b>TOTAL: \$</b>	<b>1,477,565,989</b>

**CONVENIOS**

5.3.3.2	DE DESCENTRALIZACIÓN Y OTROS	-
	<b>TOTAL: \$</b>	<b>-</b>

**TOTAL PARTICIPACIONES Y APORTACIONES**

**3,220,665,831**

**INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA**

**INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA**

5.4.1.1	INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	180,749,949
	<b>TOTAL: \$</b>	<b>180,749,949</b>

**GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA**

5.4.3.1	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	483,903
	<b>TOTAL: \$</b>	<b>483,903</b>

**TOTAL INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA**

**181,233,852**

**OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS**

**OTROS GASTOS**

5.5.9.9	OTROS GASTOS VARIOS	4,036,654
	<b>TOTAL: \$</b>	<b>4,036,654</b>

**TOTAL OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS**

**4,036,654**

**TOTAL GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS**

**14,385,936,791**

**4) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

al 30 de junio de 2022

**EFFECTIVO Y EQUIVALENTES**

**EFFECTIVO**

1.1.1.1.2	FONDO PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES Y SITUACIONES DE EMERGENCIA (TESORERÍA GENERAL)	-
1.1.1.1.3	FONDO FIJO DE CAJA (DGR)	50,000
	<b>TOTAL: \$</b>	<b>50,000</b>

**BANCOS / TESORERÍA**

1.1.1.2.1.1	BBVA BANCOMER, S.A.	1,059,309,015
1.1.1.2.1.2	SANTANDER, S.A.	48,681,763
1.1.1.2.1.3	SCOTIABANK INVERLAT, S.A.	357,210,519
1.1.1.2.1.4	BANAMEX, S.A.	485,670,305
1.1.1.2.1.5	BANORTE, S.A.	432,749,841
1.1.1.2.1.6	H.S.B.C. S.A.	167,794,946
1.1.1.2.1.7	BANCA AFIRME, S.A.	339,673,480
1.1.1.2.1.8	BANBAJIO	496,580
1.1.1.2.1.9	CI CASA DE BOLSA SA DE CV	2,333,377
1.1.1.2.1.10	INTERACCIONES, S. A	8,124,590
1.1.1.2.1.12	BANSI, S.A.	395,359
1.1.1.2.1.15	BANCO AZTECA S.A.	1,199,867,715
	<b>TOTAL: \$</b>	<b>4,102,307,490</b>

**INVERSIONES TEMPORALES (HASTA TRES MESES)**

1.1.1.4.2	ACTINVER CASA DE BOLSA S.A.	694
1.1.1.4.3	BANAMEX, S.A.	453,903
1.1.1.4.4	BANCA MIFEL, S.A.	(7,222)
	<b>TOTAL: \$</b>	<b>447,375</b>

**TOTAL EFFECTIVO Y EQUIVALENTES**

**4,102,804,865**

---

# Notas a los Estados Financieros

## 2. Notas de Memoria

---

**CUENTAS DE ORDEN CONTABLE**

al 30 de junio de 2022

**AVALES Y GARANTÍAS**

**AVALES AUTORIZADOS**

7.3.1.1	CRÉDITOS OTORGADOS CON AVAL DEL GOBIERNO	221,329,942
7.3.1.2	CRÉDITOS OTORGADOS SIN AVAL DEL GOBIERNO	359,708,683
	<b>TOTAL: \$</b>	<b>581,038,625</b>

**AVALES FIRMADOS**

7.3.2.1	AVAL DEL GOBIERNO A CRÉDITOS OTORGADOS	(221,329,942)
7.3.2.2	SIN AVAL DEL GOBIERNO CRÉDITOS OTORGADOS	(359,708,683)
	<b>TOTAL: \$</b>	<b>(581,038,625)</b>

**OTRAS CUENTAS DE ORDEN CONTABLES**

**DEUDORES DE GASTO CORRIENTE**

7.7.1.1	FACTURAS NO CERTIFICADAS POR PATRIMONIO	168,045
	<b>TOTAL: \$</b>	<b>168,045</b>

**FACTURAS EN PROCESO DE CERTIFICACIÓN POR PATRIMONIO**

7.7.2	FACT. EN PROCESO DE CERTIFICACIÓN POR PATRIMONIO	(168,045)
	<b>TOTAL: \$</b>	<b>(168,045)</b>

**DEUDORES POR NÓMINA**

7.7.3.1	NÓMINAS FASP	13,343
	<b>TOTAL: \$</b>	<b>13,343</b>

**NÓMINA EN PROCESO**

7.7.4	NÓMINA EN PROCESO	(13,343)
	<b>TOTAL: \$</b>	<b>(13,343)</b>

**CUENTAS DE ORDEN CONTABLE**

al 30 de junio de 2022

**DEUDORES POR OBRA (ADMINISTRACIÓN ANTERIOR)**

7.7.5.1	VELAZQUEZ RAMIREZ NOE	85,413
7.7.5.2	OCADA ALTAMIRANO KATTIA	18,382
7.7.5.3	OSWALD SPRING URSULA	23,669
7.7.5.4	GARCIA DOMINGUEZ JUAN MANUEL	66,519
7.7.5.5	MORALES ROJAS SERGIO H.	9,640
7.7.5.7	RABADAN LAGUNAS LEOPOLDO	17,316
7.7.5.8	LICONA DAVILA ALVARO	10,616
7.7.5.9	ROMAN NAVA HECTOR	572,500
7.7.5.10	VALDEZ ESTRADA JOSE	339,943
7.7.5.11	SIGUENZA GOMEZ ALFREDO	6,756
7.7.5.12	SANCHEZ MALDONADO MIGUEL Y/O PLIEGO TREJO ADAN	233,040
7.7.5.13	RAMIREZ OROPESA RAFAEL	3,692
7.7.5.14	OJEDA RUIZ JESUS ANTONIO	43,469
7.7.5.15	GALVAN SANCHEZ CARMEN EUGENIA	190,141
7.7.5.16	BARGAGLI CERETIN NINO	595,237
7.7.5.17	FIGUEROA CAMPOS SERGIO	185,869
7.7.5.18	CARRANZA MARTINEZ EMILIO	367,083
7.7.5.19	VALENZUELA SAGAHON JOSE	30,771
7.7.5.20	MONTADO DAGAO JESUS A.	255
7.7.5.21	ARCIBAR LAZO RAYMUNDO	51,914
7.7.5.22	VARGAS VELASCO HECTOR H.	3,000
7.7.5.23	SEVILLA ORTIZ HUMBERTO	26,042
7.7.5.24	OLIVARES BRITO MARTIN	47,085
	<b>TOTAL: \$</b>	<b>2,928,352</b>

**DEUDORES POR OBRA (ADMINISTRACIÓN ANTERIOR)**

7.7.6	DEUDORES POR OBRA (ADMINISTRACIÓN ANTERIOR)	(2,928,352)
	<b>TOTAL: \$</b>	<b>(2,928,352)</b>



**CUENTAS DE ORDEN CONTABLE**

al 30 de junio de 2022

**DEUDORES POR OBRA**

7.7.7.1	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS	12,904,813
7.7.7.2	INSTITUTO ESTATAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	981,722
7.7.7.3	COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA	3,300,707
7.7.7.4	SECRETARÍA DE GOBIERNO	29,481
7.7.7.5	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA	9,457
	<b>TOTAL: \$</b>	<b>17,226,180</b>

**OBRAS EN PROCESO**

7.7.8	OBRAS EN PROCESO	(17,226,180)
	<b>TOTAL: \$</b>	<b>(17,226,180)</b>

**CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS**

al 30 de junio de 2022

**LEY DE INGRESOS**

8.1.1	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	27,144,791,971
8.1.2	LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	13,052,810,200
8.1.3	MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	3,202,870,728
8.1.4	LEY DE INGRESOS DEVENGADA	17,294,852,499
8.1.5	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	17,294,852,499

**PRESUPUESTO DE EGRESOS**

8.2.1	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	27,144,791,971
8.2.2	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	2,241,109,224
8.2.3	MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	(5,355,064,548)
8.2.4	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	19,548,618,199
8.2.5	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	14,603,522,978
8.2.6	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	14,545,954,558
8.2.7	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	14,241,654,450

---

# Notas a los Estados Financieros

## 3. Notas de Gestión Administrativa

---

---

## NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

### 1.- Introducción.

Los Estados Financieros presentados en este documento, están elaborados con la finalidad de proveer información acerca de la situación financiera y los resultados de la Gestión sobre el ejercicio de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Morelos a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a la ciudadanía en general.

Las presentes Notas de Gestión Administrativa, tienen como objeto la revelación del contexto y de los aspectos económico-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo que se informa, y que son considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

Además, son necesarias para mostrar los resultados de la gestión económica, presupuestaria y fiscal, así como la situación patrimonial del Estado, todo ello con la estructura, oportunidad y periodicidad que la ley establece.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del Gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

---

---

## **2.- Panorama Económico y Financiero.**

La presente administración gubernamental, pretende revertir los efectos inerciales de las presiones de gasto administrativo y partiendo de las premisas e indicadores contenidos en los criterios generales de política económica que menciona el artículo 16 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, estará atenta al desempeño de la economía nacional y sus efectos en el estado.

Para ello la propuesta es fortalecer las finanzas públicas de la Entidad, a través de una distribución justa y equitativa de la carga tributaria y en un marco de corresponsabilidad social; con lo que se impulsa la construcción de un gobierno eficiente y eficaz, que detone la competitividad que Morelos y su población pretenden.

## **3.- Autorización e Historia.**

### ***a) Fecha de creación del ente.***

El decreto de fundación de 17 de abril de 1869, dado en Palacio Nacional por Benito Juárez, estableció la creación del Estado Libre y Soberano de Morelos, con la porción de territorio del antiguo Estado de México constituida por los distritos de Cuernavaca, Cuautla, Jonacatepec, Tetecala y Yautepec, que habían formado el Tercer Distrito Militar.

---

---

Su primer gobernador fue el general Francisco Leyva. Desde su creación el Estado de Morelos ha pasado por diferentes momentos de inestabilidad política, particularmente durante el estallido de la revolución en 1910 y la crisis en 1913, cuando rompe el orden constitucional con la usurpación del poder a manos de Victoriano Huerta, lo que en Morelos se concretó por un cuartelazo que dio el General Juvencio Robles a la Legislatura local y al Gobernador Interino Constitucional Don Benito Tajonar.

Se registraron diversos intentos por restablecer el orden constitucional, mismos que se concretaron debido al propio movimiento revolucionario y a la lucha de las facciones de los grupos hegemónicos pos-revolucionarios. Fue hasta 1930 que Carlos Lavín Aranda, Gobernador provisional del Estado de Morelos, organizó el proceso electoral para elegir diputados locales y gobernador del Estado.

El 4 de mayo se instaló la XXIV Legislatura en el Palacio de Cortés, y el 24 de septiembre, el Congreso del Estado votó el Decreto No. 13, por medio del cual la H. XXIV Legislatura se erigió en Congreso Constituyente, para discutir y aprobar las reformas a la Constitución.

El periodo del Constituyente se inició el martes 7 de octubre de 1930 y concluyó el 13 de noviembre de ese mismo año, con el envío al Gobernador Vicente Estrada Cajigal, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos aprobada, la cual fue promulgada el 20 de noviembre de 1930, y de esta manera, se

---

---

restablece el orden constitucional en la entidad y se camina en congruencia con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los términos señalados a continuación.

En el artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se consagra la organización política de las entidades federativas y se establecen los principios que regirán a los tres Poderes públicos a saber: Ejecutivo, Legislativo y Judicial, los cuales de acuerdo al segundo párrafo “se organizarán conforme a la Constitución de cada uno de ellos”, además de señalar otros procesos electorales, la institución de tribunales de lo contencioso administrativo, las relaciones entre los Estados y sus trabajadores y la facultad de convenir entre los de la Federación y los Estados y entre estos y los Municipios.

Por tal motivo el Estado es libre y soberano en todo lo concerniente a su régimen interior, sin más limitaciones que las que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Su forma de Gobierno es Republicano, Representativo y Popular.

El Gobierno del Estado se divide, para su ejercicio, en tres poderes: el Ejecutivo, el Legislativo y el Judicial; los cuales actúan de forma separada y libre, pero cooperando de forma armónica para la consecución de los objetivos del Estado.

La base de la división territorial y de la organización política y administrativa del Estado, es el Municipio libre, contando el mismo con 33 Municipios los cuales son Amacuzac, Atlatlahucan,

---

---

Axochiapan, Ayala, Coatlán del Río, Cuatla, Cuernavaca, Emiliano Zapata, Huitzilac, Jantetelco, Jiutepec, Jojutla, Jonacatepec de Leandro Valle, Mazatepec, Miacatlán, Ocuituco, Puente de Ixtla, Temixco, Temoac, Tepalcingo, Tepoztlán, Tetecala, Tetela del Volcán, Tlalnepantla, Tlaltizapán de Zapata, Tlaquiltenango, Tlayacapan, Totolapan, Xochitepec, Yautepec, Yecapixtla, Zacatepec y Zacualpan de Amilpas.

Es importante mencionar que a partir del año 2019, se integraron al Estado de Morelos los municipios de Coatetelco, Hueyapan y Xoxocotla, de conformidad con los decretos de creación que a continuación se relacionan:

Municipio	Decreto de Creación	Número y Fecha de publicación en el Periódico Oficial
Coatetelco	2342	5559 del 14 de diciembre de 2017
Xoxocotla	2344	5560 del 18 de diciembre de 2017
Hueyapan	2343	5561 del 19 de diciembre de 2017

***b) Principales cambios en su estructura.***

Desde su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Morelos (POEM) 377 “Alcance” de fecha 16 de noviembre de 1930, el Estado de Morelos ha sufrido diversos cambios en su estructura, las reformas más relevantes se publicaron en las siguientes fechas:

---



---

05/12/07 POEM 4573.  
23/04/08 POEM 4608.  
09/06/08 POEM 4618.  
20/06/08 POEM 4621 2da. Sección.  
16/07/08 POEM 4627.  
18/09/08 POEM 4643.  
11/12/08 POEM 4665.  
25/03/09 POEM 4688.  
01/07/09 POEM 4721.

Lo anterior corresponde a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, columna vertebral de nuestra legislación.

#### **4.- Organización y Objeto Social.**

##### ***a) Ejercicio Fiscal.***

En apego al periodo contable referente a la Contabilidad Gubernamental, el ejercicio fiscal comprende del 1º de enero al 31 de diciembre, lo cual está directamente relacionado con la ejecución de la Ley de Ingresos y el ejercicio del Presupuesto de Egresos.

##### ***b) Régimen jurídico.***

De acuerdo al primer párrafo del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Estado de Morelos adopta para su régimen interior, la forma de gobierno republicano,

---

---

representativo, democrático, laico y popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, el municipio libre.

Los principales ordenamientos legales que rigen y norman las funciones administrativas del estado son:

- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos.
  - Ley General de Contabilidad Gubernamental.
  - Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.
  - Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Morelos.
  - Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Morelos.
  - Ley de Coordinación Hacendaria del Estado de Morelos.
  - Ley de Deuda Pública para el Estado de Morelos.
  - Ley de Coordinación Fiscal.
  - Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos.
  - Ley General de Hacienda del Estado de Morelos.
  - Ley de Justicia Administrativa.
  - Ley de Procedimiento Administrativo para el Estado de Morelos.
  - Ley de Entrega-Recepción de la Administración Pública del Estado y Municipios de Morelos.
  - Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos.
-

- 
- Ley de Ingresos del Gobierno del Estado de Morelos del ejercicio fiscal 2021.
  - Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos.
  - Ley General de Hacienda Municipal del Estado de Morelos.
  - Ley de los Organismos Auxiliares de la Administración Pública del Estado de Morelos.
  - Código Fiscal Para el Estado de Morelos.
  - Decreto por el que se aprueba el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Morelos para el ejercicio fiscal 2021.

***c) Consideraciones fiscales.***

Las contribuciones que el Gobierno del Estado de Morelos está obligado a pagar o retener son:

**Impuesto sobre la Renta:**

Debido a su naturaleza, el Estado de Morelos se encuentra en el Título Tercero de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, por lo que no es causante de este impuesto, sin embargo, de acuerdo a su artículo 102, solo tiene las obligaciones de retener y enterar el impuesto mensualmente, por las cantidades que resulten a cargo de terceros por concepto de pago de sueldos, honorarios y arrendamientos, así como exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales, cuando hagan pagos a terceros y estén obligados a ello en términos de Ley.

---

---

Impuesto al Valor Agregado.

De conformidad con el artículo 3° de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, el Gobierno del Estado de Morelos acepta la traslación a que se refiere el artículo 1° y en su caso, pagarlo y trasladarlo de acuerdo a los preceptos contenidos en la ley de referencia.

**d) Estructura organizacional básica.**

El artículo 9 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos, publicada el 04 de octubre de 2018 en el Periódico Oficial “Tierra y Libertad” número 5641 y cuya última reforma se realizó con fecha 09 de septiembre de 2021, establece que el Gobernador del Estado se auxiliará en el ejercicio de sus atribuciones, que comprenden el estudio, planeación y despacho de los asuntos de la Administración Pública Centralizada de las siguientes Dependencias:

- I. La Jefatura de la Oficina de la Gubernatura del Estado;
  - II. La Secretaría de Gobierno;
  - III. La Secretaría de Hacienda;
  - IV. La Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo;
  - V. La Secretaría de Desarrollo Agropecuario;
  - VI. La Secretaría de Obras Públicas;
  - VII. La Secretaría de Educación;
  - VIII. La Secretaría de Salud;
  - IX. La Secretaría de Administración;
-

- 
- X. La Secretaría de la Contraloría;
  - XI. La Secretaría de Turismo y Cultura;
  - XII. La Secretaría de Desarrollo Social;
  - XIII. La Secretaría de Desarrollo Sustentable;
  - XIV. La Secretaría de Movilidad y Transporte;
  - XV. La Comisión Estatal de Seguridad Pública; y
  - XVI. La Consejería Jurídica.

En el citado artículo también se menciona que la Jefatura de la Oficina de la Gubernatura del Estado, es la Dependencia de apoyo directo del Gobernador del Estado para la realización de sus tareas y para el seguimiento permanente de las políticas públicas y su evaluación periódica; asimismo, coordinará las acciones de las Secretarías y Dependencias de la Administración Pública en apego a la normativa y según las instrucciones del Gobernador del Estado, sin perjuicio de las atribuciones que ejercen las Secretarías, Dependencias y Entidades de la Administración Pública, en el ámbito de sus respectivas competencias.

En materia de seguridad pública, el Gobernador del Estado se auxiliará de la Comisión Estatal de Seguridad Pública, así como de las unidades administrativas y órganos desconcentrados de su adscripción.

El Gobernador del Estado para el cumplimiento de sus atribuciones además de las Secretarías y Dependencias mencionadas en este artículo, se auxiliará de las entidades de la Administración Pública Paraestatal previstas en el artículo 43 de esta Ley, las cuales se

---

---

sectorizarán a las Secretarías según lo establezcan los decretos o leyes de creación respectivos.

## **5.- Bases de preparación de los Estados Financieros.**

Los Estados Contables del periodo enero - junio de 2022, se elaboraron en apego a los criterios establecidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios (LDF), así como a lo establecido en las Normas Contables y Lineamientos para la emisión de Estados Financieros, emitidos por el órgano de coordinación para la Armonización de la Contabilidad Gubernamental, en este caso el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación para el registro de los Bienes Muebles e Inmuebles es el postulado básico de valuación, por lo que el registro es al costo histórico y en moneda nacional.

Asimismo, en la preparación de la Información Financiera, se observó la aplicación de los postulados contenidos en el acuerdo por el que se emiten los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental del CONAC y que son:

- a. Sustancia Económica.
  - b. Entes Públicos.
  - c. Existencia Permanente.
  - d. Revelación Suficiente.
-

- 
- e. Importancia Relativa.
  - f. Registro e Integración Presupuestaria.
  - g. Consolidación de la Información Financiera.
  - h. Devengo Contable.
  - i. Valuación.
  - j. Dualidad Económica.
  - k. Consistencia.

## **6.- Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario.**

No aplica derivado de que no se cuenta con activos en moneda extranjera.

## **7.- Fideicomisos, Mandatos y Análogos.**

Fideicomisos que tienen presupuesto asignado por ramo administrativo que los reporta:

### *Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo:*

- Fideicomiso Ejecutivo del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo.
  - Fideicomiso Fondo de Desarrollo Empresarial y Promoción de la Inversión.
  - Fideicomiso Parque Científico y Tecnológico Morelos.
-

---

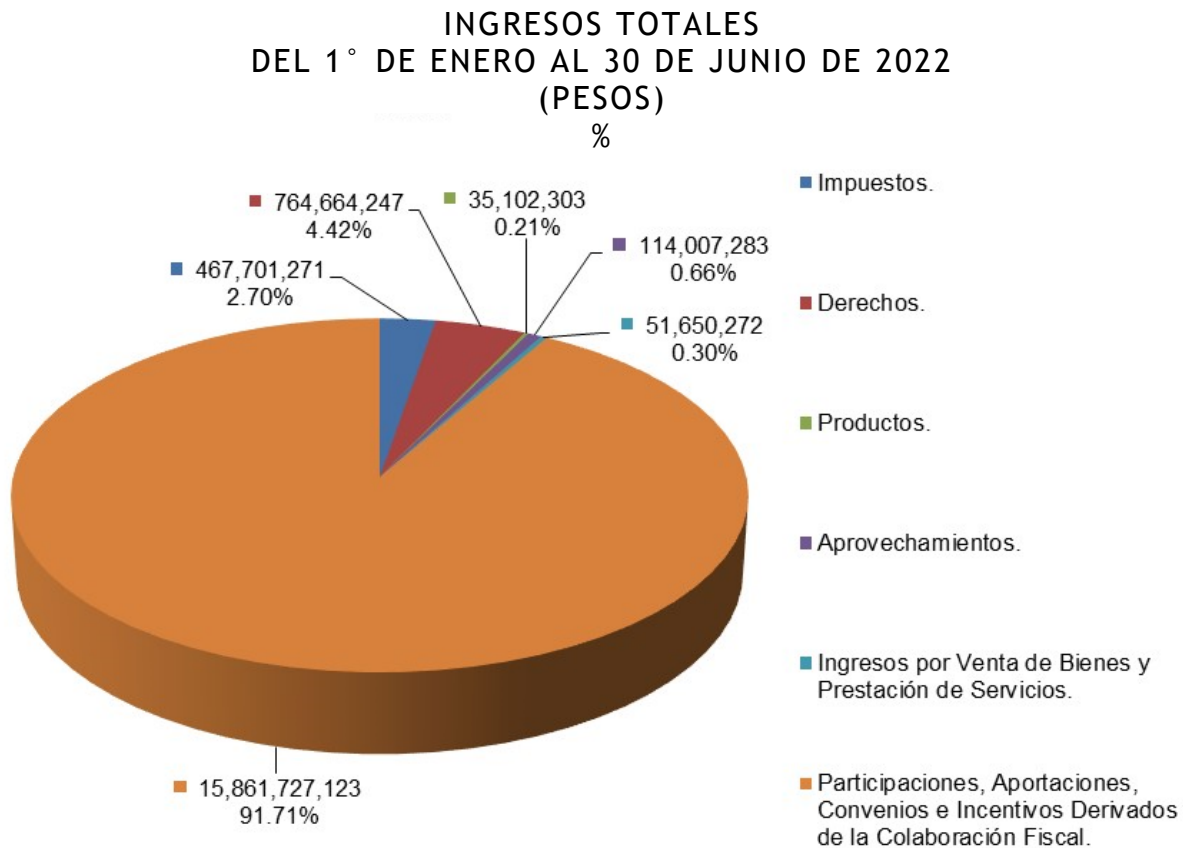
Secretaría de Turismo y Cultura:

- Fideicomiso Turismo Morelos.
  - Fideicomiso Centro de Congresos y Convenciones Morelos.
  - Fideicomiso Balneario Agua Hedionda.
  - Fideicomiso Centro Cultural Teopanzolco.
  - Fideicomiso Lago de Tequesquitengo.
  - Fideicomiso Museo Morelense de Arte Contemporáneo.
-



## 8.- Reporte de Ingresos.

Al cierre del segundo trimestre del ejercicio fiscal 2022, el Estado de Actividades presenta los ingresos devengados al momento, los cuales ascienden a la cantidad de 17 mil 294 millones 852 mil 499 pesos, de los cuales 467 millones 701 mil 271 pesos corresponden a Impuestos, 764 millones 664 mil 247 pesos a Derechos, 35 millones 102 mil 303 pesos a Productos, 114 millones 7 mil 283 pesos a Aprovechamientos, 51 millones 650 mil 272 pesos a Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios y 15 mil 861 millones 727 mil 123 pesos a Participaciones, Aportaciones, Convenios e Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal. En la gráfica 1 siguiente, se muestra su distribución.

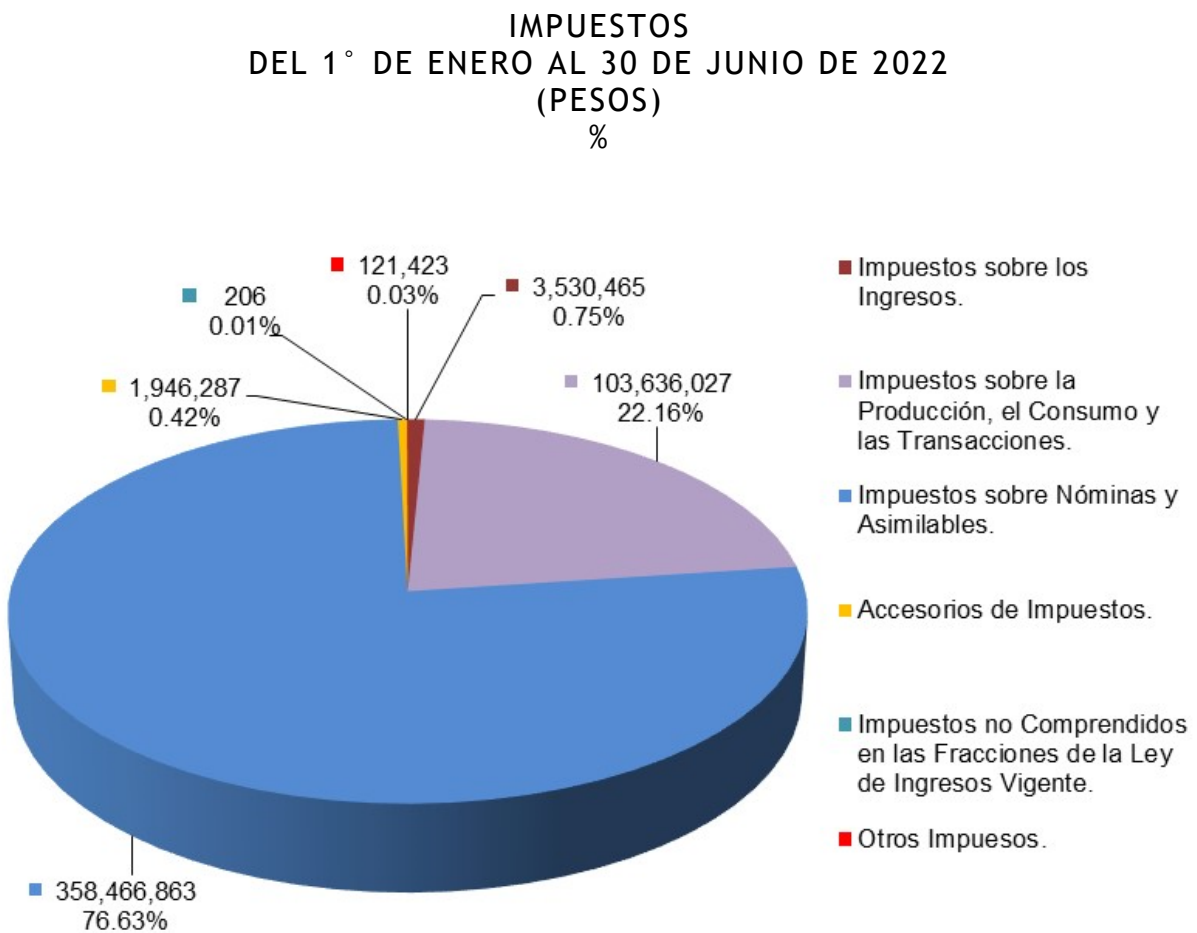


Gráfica 1.

---

**a) Impuestos.**

En el rubro de Impuestos, el concepto más representativo es el Impuesto sobre Nóminas y Asimilables, del cual se devengaron ingresos por un total de 358 millones 466 mil 863 pesos, seguido por el Impuesto sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones con un importe total de 103 millones 636 mil 27 pesos. En la gráfica 2 se muestra la distribución porcentual del rubro de Impuestos desagregado, correspondiente al periodo enero - junio de 2022.



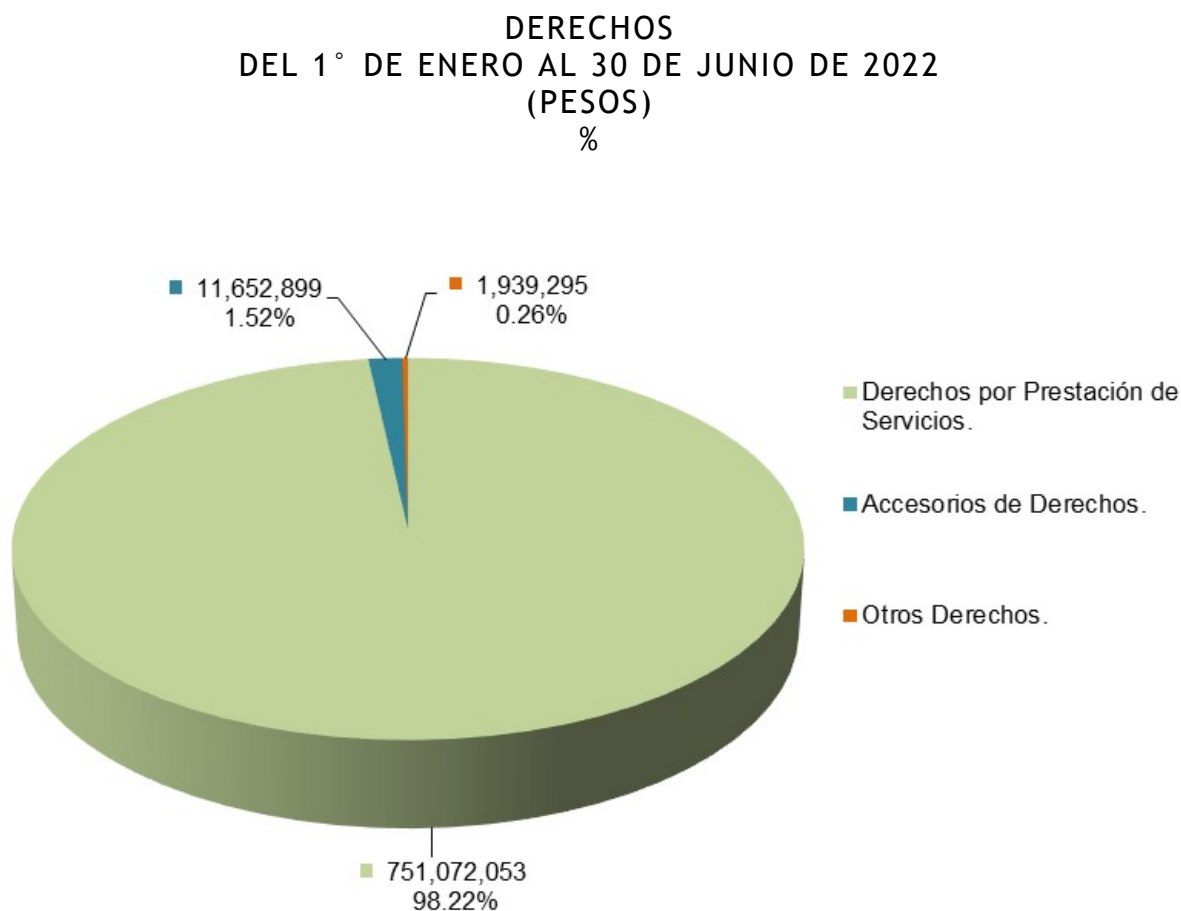
**Gráfica 2.**

---

---

**b) Derechos.**

Por otra parte, dentro de los ingresos se encuentra lo correspondiente al rubro de Derechos, con un registro de 764 millones 664 mil 247 pesos de los cuales, 751 millones 72 mil 53 pesos corresponden a Derechos por Prestación de Servicios, cifra equivalente a poco más del 98 por ciento del total registrado en este rubro. La gráfica 3, muestra la distribución total.



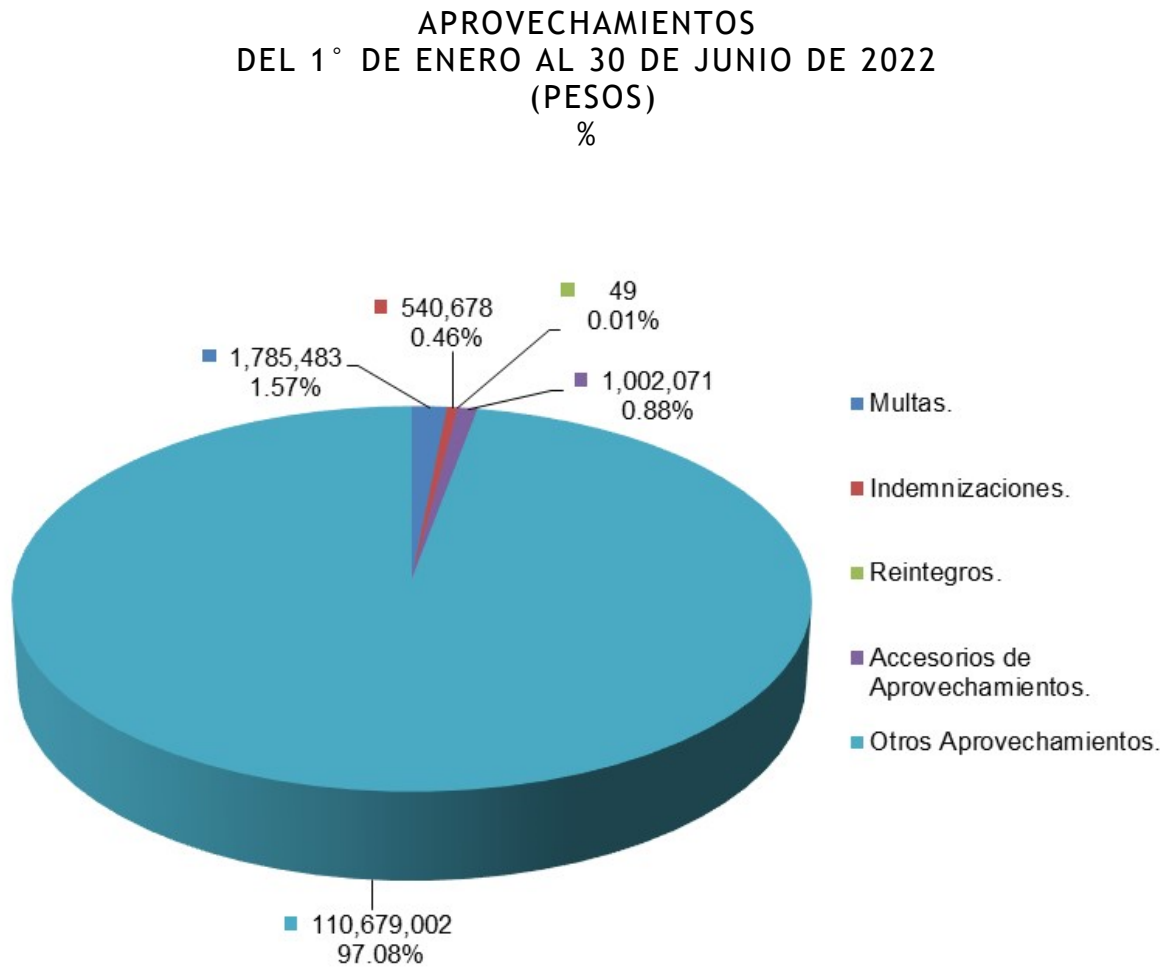
**Gráfica 3.**

---

---

**c) Aprovechamientos.**

En el rubro de Aprovechamientos, el concepto más representativo es el de Otros Aprovechamientos, del cual se devengaron ingresos por un total de 110 millones 679 mil 2 pesos, seguido por el concepto de Multas con un importe total de 1 millón 785 mil 483 pesos. En la gráfica 4 se muestra la distribución porcentual para este rubro dentro del periodo que se informa.



**Gráfica 4.**

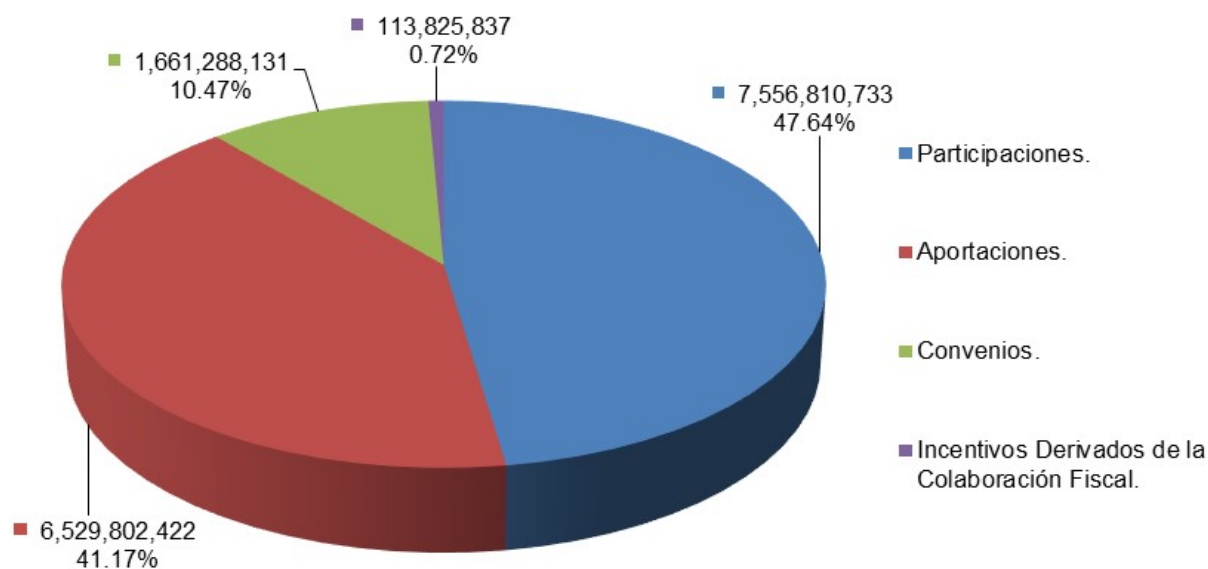
---

---

***d) Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones.***

Como ya se comentaba anteriormente, dentro de este rubro se recibieron recursos por parte de la Federación por un total de 15 mil 861 millones 727 mil 123 pesos de los cuales, en orden descendente, 7 mil 556 millones 810 mil 733 pesos corresponden a Participaciones, 6 mil 529 millones 802 mil 422 pesos a Aportaciones, 1 mil 661 millones 288 mil 131 pesos a Convenios y 113 millones 825 mil 837 pesos a Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal. En la gráfica 5, se muestra la distribución porcentual de este rubro.

**PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS E INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL DEL 1° DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2022 (PESOS)**  
%



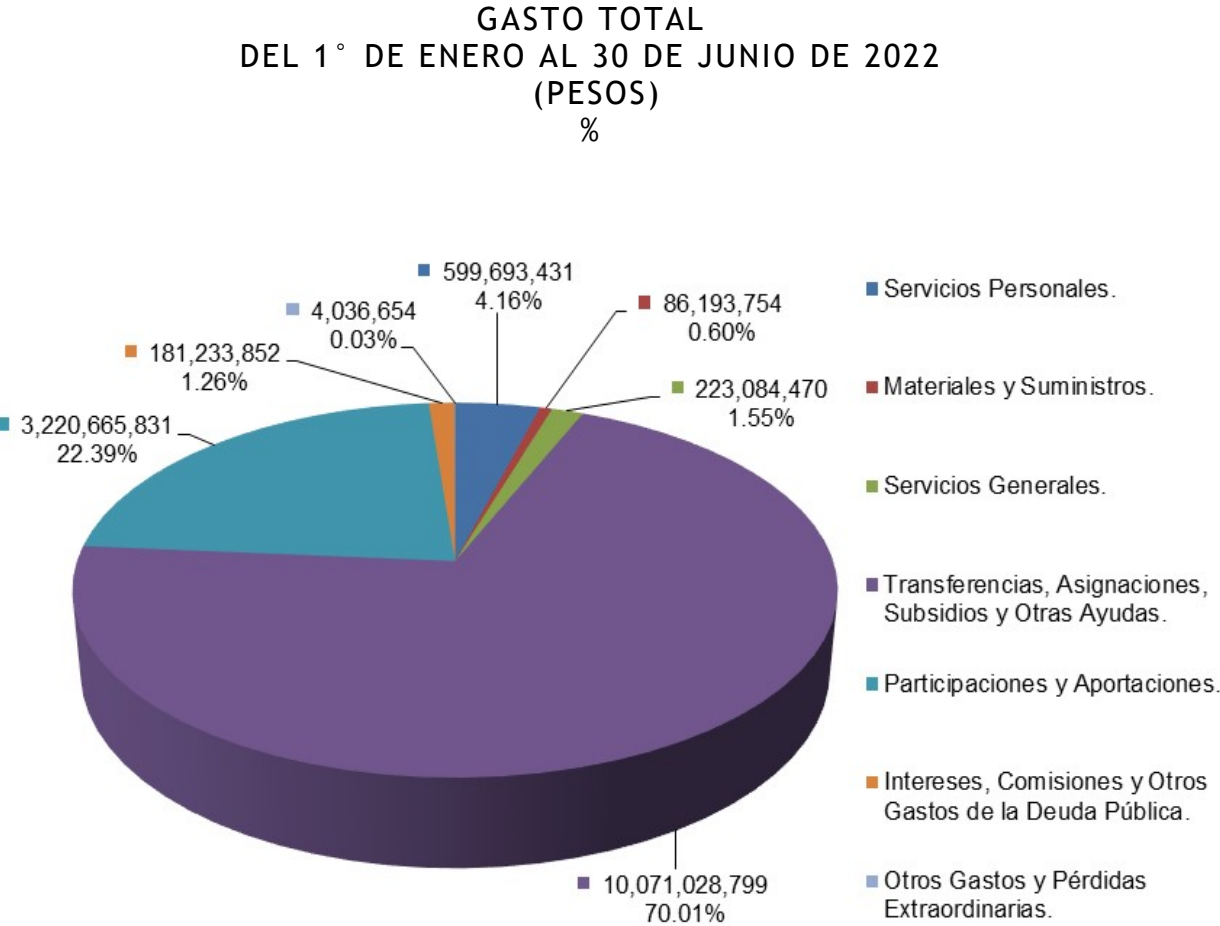
**Gráfica 5.**

---

---

## Reporte del ejercicio del Gasto.

Por otra parte, al cierre del segundo trimestre del ejercicio fiscal 2022, el registro devengado en Gastos y Otras Pérdidas reflejado en el Estado de Actividades, ascendió a la cantidad de 14 mil 385 millones 936 mil 791 pesos, de los cuales destaca el rubro de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas con poco más del 70 por ciento de este. La distribución del Gasto se muestra en la gráfica 6.



Gráfica 6.

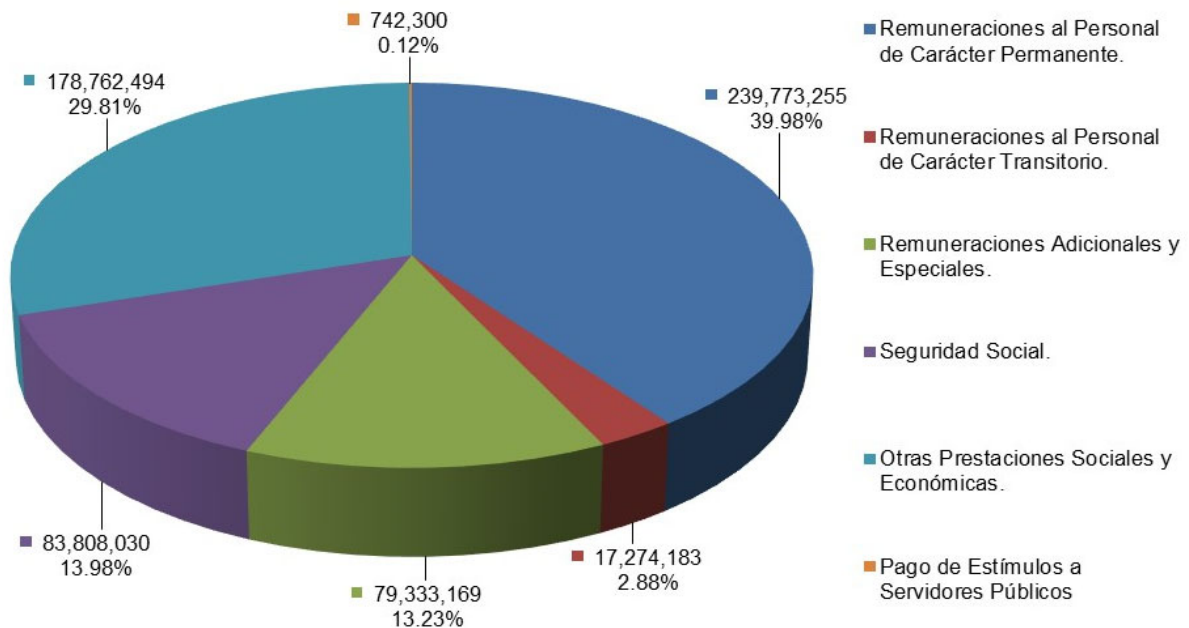
---

---

**a) Servicios Personales.**

Dentro de este rubro del Gasto, se han devengado 599 millones 693 mil 431 pesos, de los cuales destacan las Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente con 239 millones 773 mil 255 pesos, seguidas por Otras Prestaciones Sociales y Económicas con 178 millones 762 mil 494 pesos. La desagregación de los Servicios Personales se muestra en la siguiente gráfica 7.

SERVICIOS PERSONALES  
DEL 1° DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2022  
(PESOS)  
%



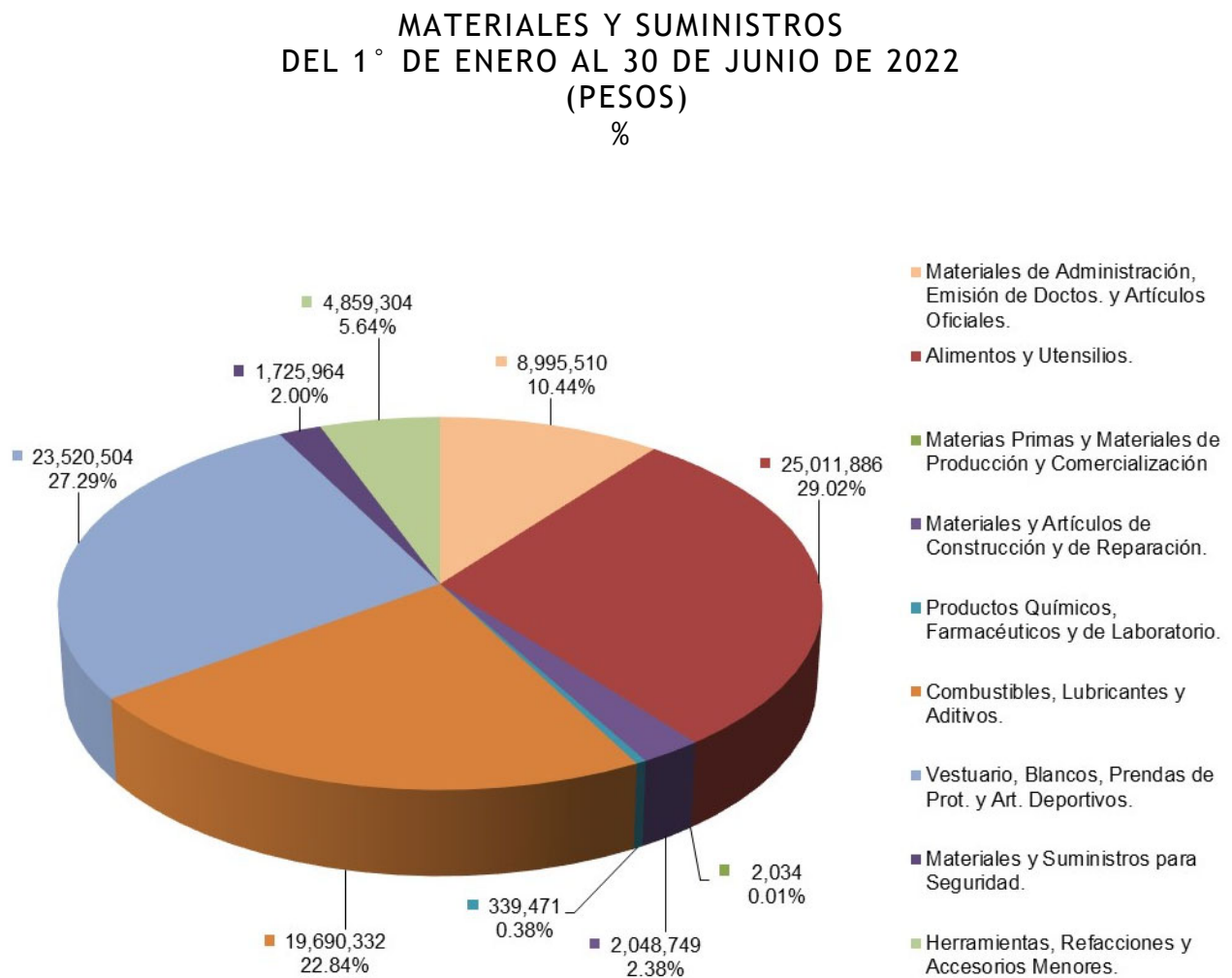
**Gráfica 7.**

---

---

**b) Materiales y Suministros.**

Dentro de los rubros del Gasto, se observa lo relativo a los Materiales y Suministros. En la gráfica 8, se pueden apreciar los importes que se devengaron para cada concepto del mismo.



**Gráfica 8.**

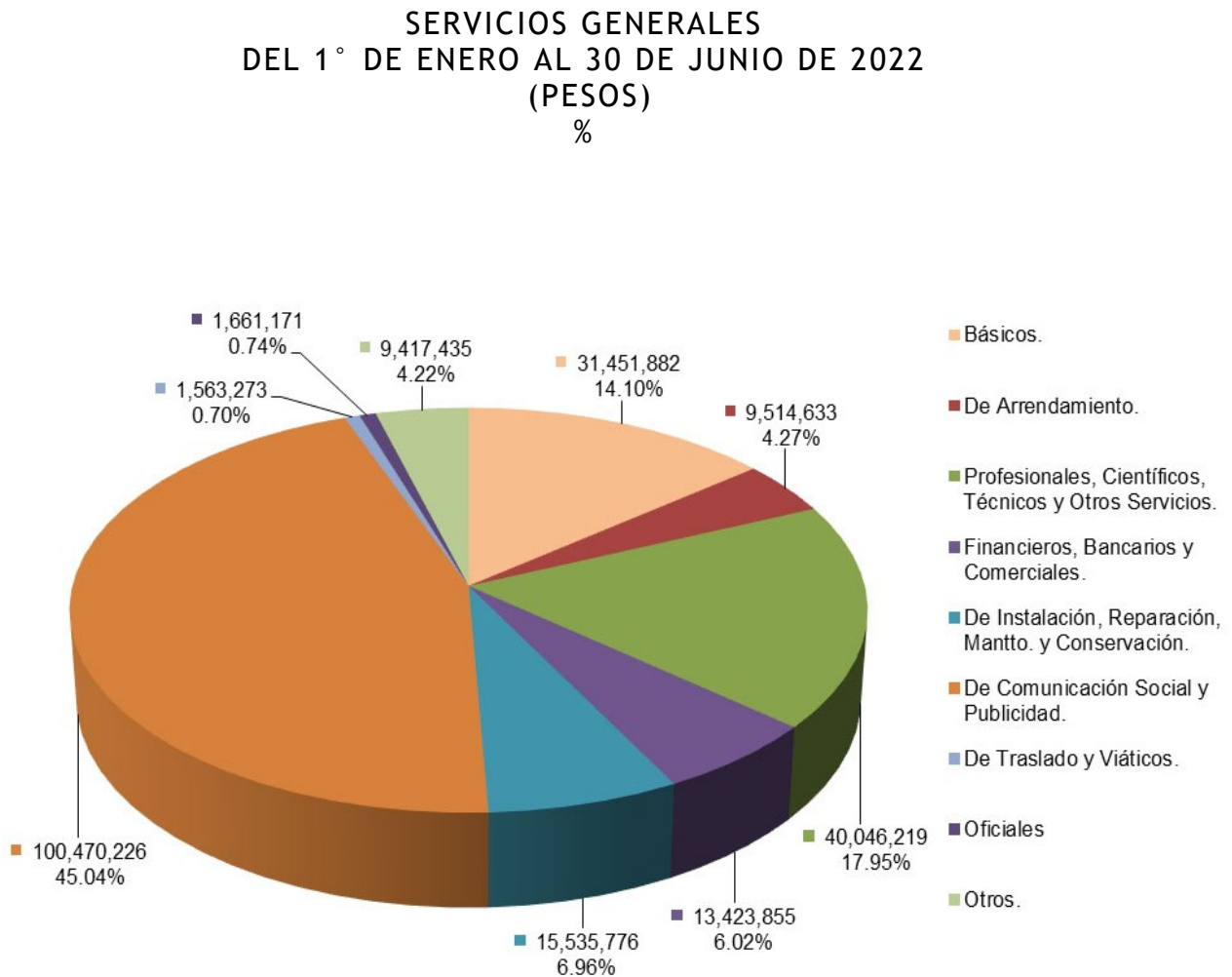
---



---

**c) Servicios Generales.**

Otro rubro que forma parte del Gasto del Gobierno del Estado, es el que corresponde a los Servicios Generales, los cuales ascienden a la cantidad de 223 millones 84 mil 470 pesos y en la gráfica 9, se puede apreciar su desagregación.



**Gráfica 9.**

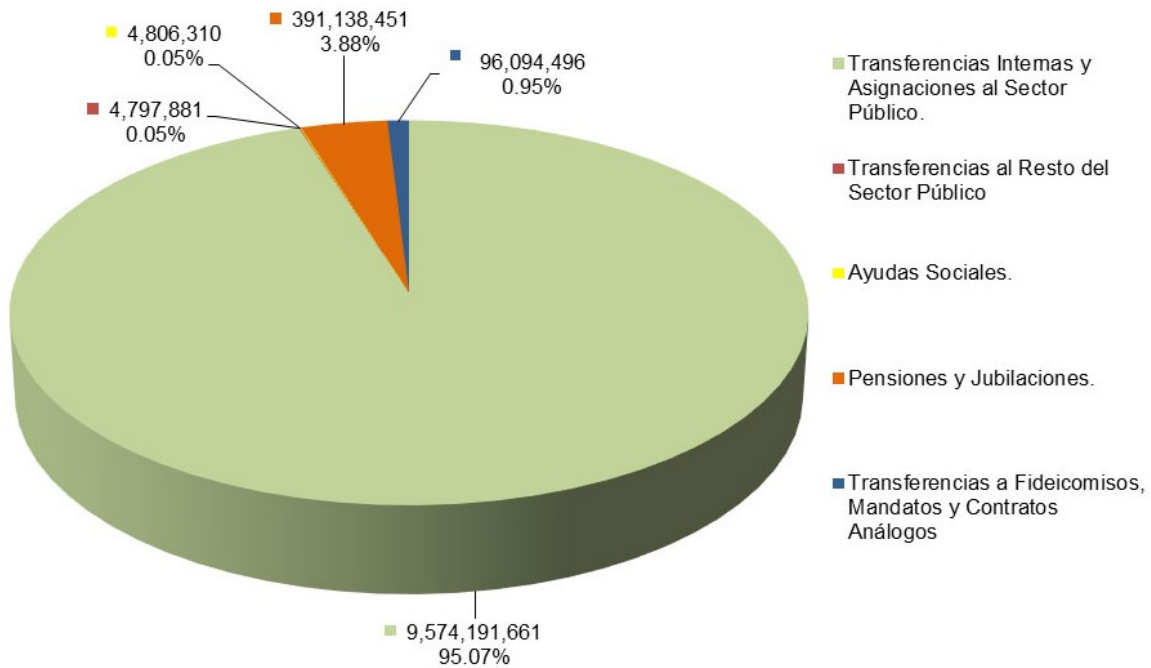
---

---

**d) Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.**

Durante el segundo trimestre del ejercicio fiscal 2022, como se mencionaba anteriormente, el registro devengado en este Grupo ascendió a la cantidad de 10 mil 71 millones 28 mil 799 pesos, de los cuales destacan las Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público, mismas que representan poco más del 95 por ciento de este. La distribución se muestra en la gráfica 10.

**TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS  
DEL 1° DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2022  
(PESOS)  
%**



**Gráfica 10.**

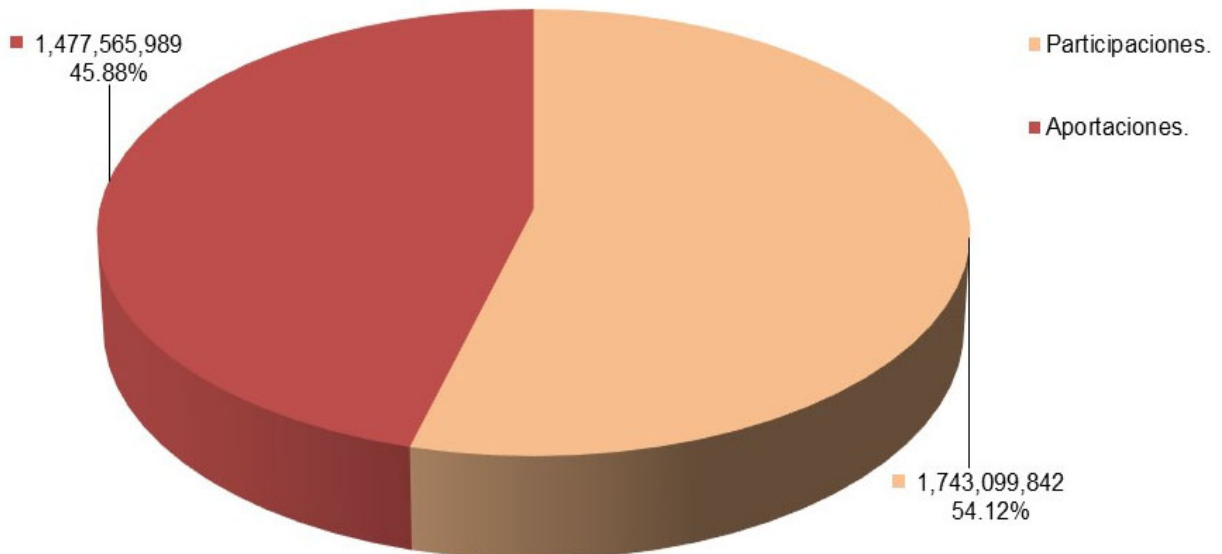
---

---

***e) Participaciones y Aportaciones.***

Asimismo, dentro del rubro de Participaciones y Aportaciones, se devengaron recursos por un total de 3 mil 220 millones 665 mil 831 pesos de los cuales, 1 mil 743 millones 99 mil 842 pesos corresponden a Participaciones y 1 mil 477 millones 565 mil 989 pesos a Aportaciones. En la gráfica 11, se muestra la distribución porcentual de los Rubros de este Grupo.

PARTICIPACIONES Y APORTACIONES  
DEL 1° DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2022  
(PESOS)  
%



**Gráfica 11.**

---

---

## 9.- Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda.

Para el pago de la deuda en este periodo, se destinaron recursos por la cantidad de 316 millones 812 mil 215 pesos. Del total ejercido en el periodo, 130 millones 154 mil 660 pesos se destinaron a la amortización de capital; 186 millones 173 mil 652 pesos para el pago del servicio de la deuda y 483 mil 903 pesos para los gastos de la deuda pública interna.

A continuación, se muestran los créditos bancarios que ha convenido el Gobierno del Estado, y su detalle se puede visualizar en la tabla 1:

- En junio 2021 se contrató con Banobras S.N.C., un crédito por 1 mil 39 millones 383 mil 898 pesos, a una tasa de TIIE+0.84, con fecha de vencimiento al 18 de noviembre de 2041. Es importante mencionar que a la fecha se han dispuesto 1 mil 12 millones 2 mil 545 pesos.
  - En junio 2021 se contrató con Banobras S.N.C., un crédito por 1 mil millones de pesos, a una tasa de TIIE+0.79, con fecha de vencimiento al 18 de noviembre de 2041. A la fecha se ha dispuesto la totalidad del crédito.
  - En junio 2021 se contrató con Banobras S.N.C., un crédito por 1 mil 500 millones de pesos, a una tasa de TIIE+0.69, con fecha de vencimiento al 19 de octubre de 2041. A la fecha se ha dispuesto de la totalidad del crédito.
-

- 
- En junio 2021 se contrató con Banobras S.N.C., un crédito por 2 mil 900 millones de pesos, a una tasa de TIIE+0.64, con fecha de vencimiento al 19 de octubre de 2041. A la fecha se ha dispuesto la totalidad del crédito.
  - En diciembre 2021 se contrató con Scotiabank Inverlat, un crédito simple quirografario por 200 millones de pesos, a una tasa de TIIE+0.45, con fecha de vencimiento de 365 días naturales. A la fecha se ha dispuesto la totalidad del crédito.
  - En diciembre 2021 se contrató con Scotiabank Inverlat, un crédito simple quirografario por 100 millones de pesos, a una tasa de TIIE+0.49, con fecha de vencimiento de 365 días naturales. A la fecha se ha dispuesto la totalidad del crédito.
  - En diciembre 2021 se contrató con Scotiabank Inverlat, un crédito simple quirografario por 200 millones de pesos, a una tasa de TIIE+0.45, con fecha de vencimiento de 365 días naturales. A la fecha se ha dispuesto la totalidad del crédito.

## **10.- Calificaciones otorgadas.**

El Gobierno del Estado de Morelos es evaluado por dos agencias calificadoras que son Fitch México, S.A. de C.V. y HR Ratings de México, S.A. de C.V.

Fitch Ratings mejoró la calificación del Estado de Morelos en 'A+(mex)' desde 'A(mex)'. La Perspectiva Crediticia se mantiene Estable.

---

---

HR Ratings ratificó la calificación de HR A al Estado de Morelos y modificó la Revisión en Proceso a Perspectiva Estable.

Las razones que han influido para obtener esta calificación han sido entre otras:

- Adaptabilidad de Ingresos.
- Sostenibilidad de Gastos.
- Solidez de pasivos y Liquidez.
- Flexibilidad de Pasivos y Liquidez.

#### **11.- Eventos Posteriores al Cierre.**

No existen hechos ocurridos en el periodo posterior al que se informa que afecten económicamente al Estado y que no se conocían a la fecha de cierre del periodo, por lo que los estados financieros no sufrieron efecto alguno.

#### **12.- Partes Relacionadas.**

Se manifiesta que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

#### **13.- Responsabilidad sobre la Presentación Razonable de la Información Contable.**

Los estados financieros se encuentran firmados e incluyen la leyenda:

---

---

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

---

ACREEDOR	OBJETO O DESTINO	No. DE INSCRIPCIÓN DE LA S.H.C.P.	TASA DE INTERÉS CONTRATADA	FECHA DE VENCIMIENTO	IMPORTE CONTRATADO	DISPOSICIONES REALIZADAS DE LA CONTRATACIÓN	SALDO POR PAGAR	INTERESES PAGADOS	FONDOS DE RESERVA	OTROS GASTOS DE LA DEUDA
<b>BANOBRAS S.N.C.</b>					<b>6,439,383,899</b>	<b>6,412,002,545</b>	<b>6,337,443,138</b>	<b>180,749,949</b>	-	<b>483,903</b>
	REFINANCIAMIENTO	GEM-LP-P002-2021	TIIE + 0.84	18/11/2041	1,039,383,899	1,012,002,545	1,000,234,878	29,083,638	-	-
	REFINANCIAMIENTO	GEM-LP-P003-2021	TIIE + 0.79	18/11/2041	1,000,000,000	1,000,000,000	988,371,900	28,532,696	-	-
	REFINANCIAMIENTO	GEM-LP-P004-2021	TIIE + 0.69	19/10/2041	1,500,000,000	1,500,000,000	1,482,557,850	42,181,032	-	-
	REFINANCIAMIENTO	GEM-LP-P005-2021	TIIE + 0.64	19/10/2041	2,900,000,000	2,900,000,000	2,866,278,510	80,952,583	-	-
<b>SCOTIABANK INVERLAT</b>					<b>500,000,000</b>	<b>500,000,000</b>	<b>391,666,667</b>	<b>5,423,703</b>		
	CREDITO SIMPLE QUIROGRAFARIO	GEM-CP-007-2021	TIIE + 0.45	22/12/2022	200,000,000	200,000,000	150,000,000	2,904,135		
	CREDITO SIMPLE QUIROGRAFARIO	GEM-CP-008-2021	TIIE + 0.49	22/12/2022	100,000,000	100,000,000	75,000,000	1,461,262		
	CREDITO SIMPLE QUIROGRAFARIO	GEM-CP-009-2021	TIIE + 0.45	22/12/2022	200,000,000	200,000,000	166,666,667	1,058,306		
<b>FITCH MÉXICO S.A. DE C.V.</b>										<b>391,103</b>
<b>SCOTIABANK INVERLAT SA FIDEICOMISO 11041845</b>										<b>92,800</b>
<b>TOTALES:</b>					<b>6,939,383,899</b>	<b>6,912,002,545</b>	<b>6,729,109,805</b>	<b>186,173,652</b>	-	<b>483,903</b>

Tabla 1.



---

# Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables

---



MORELOS  
2018 - 2024

Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos  
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables  
Del 1 de enero al 30 de junio de 2022  
(Cifras en Pesos)



<b>1. Total de Ingresos Presupuestarios</b>	<b>17,294,852,499</b>
<b>2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios</b>	<b>-</b>
2.1 Ingresos Financieros	-
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	-
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	-
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	-
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	-
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	-
<b>3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables</b>	<b>-</b>
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	-
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	-
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	-
<b>4. Total de Ingresos Contables</b>	<b>17,294,852,499</b>

---

# Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

---

**Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos**  
**Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables**  
**Del 1 de enero al 30 de junio de 2022**  
**(Cifras en Pesos)**

<b>1. Total de Egresos Presupuestarios</b>	<b>14,603,522,978</b>
<b>2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables</b>	<b>221,622,841</b>
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	-
2.2 Materiales y Suministros	-
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	16,570,601
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	1,091,073
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	1,866,492
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	53,454,471
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	4,999,995
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	20,638,134
2.9 Activos Biológicos	-
2.10 Bienes Inmuebles	-
2.11 Activos Intangibles	5,438,462
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	-
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	26,702,081
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	3,476,922
2.15 Compra de Títulos y Valores	-
2.16 Concesión de Préstamos	-
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	65,563,283
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	-
2.19 Amortización de la Deuda Pública	21,821,327
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	-
2.21 Otros Egresos Presupuestarios No Contables	-
<b>3. Más Gastos Contables No Presupuestarios</b>	<b>4,036,654</b>
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	-
3.2 Provisiones	-
3.3 Disminución de Inventarios	-
3.4 Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	-
3.5 Aumento por Insuficiencia de Provisiones	-
3.6 Otros Gastos	-
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestarios	4,036,654
<b>4. Total de Gastos Contables</b>	<b>14,385,936,791</b>